

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL - SERVICIOS SOCIALES
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URIBE KOSTA 16 de marzo – 5 de junio de 2020

ACTUACIÓN CORONAVIRUS (COVID-19) en la MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URIBE KOSTA.

En paralelo con las medidas de protección adoptadas, se ha optado por asegurar la continuidad de nuestros servicios y prestaciones sociales

Para ello se han realizado LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- seguimientos diario o semanal con nuestros servicios habituales y entidades convenidas para su prestación
 - ZAINDUZ
 - SAD
 - APOYO PSICOSOCIAL
 - ASESORAMIENTO SOCIOJURIDICO
 - INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA
 - PREVENCION DE ADICCIONES
 - ALBERGUE PERSONAS EN EXCLUSION
 - RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES
- Activación de atención 24 horas, para situaciones de emergencia
 - ACTIVACIÓN Y DIFUSION DEL NUMERO 656 710 722 Y TELEFONO DE LA CENTRALITA DE LA MANCOMUNIDAD POR LOS MUNICIPIOS DESDE EL 13 DE ABRIL
- Refuerzo de servicios y prestaciones económicas de gestión abreviada
 - AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
 - AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL, VALES DE COMPRA
 - APERTURA DE SEGUNDO ALBERGUE PARA PERSONAS EN CALLE
- Colaboración con entidades del tercer sector, Cruz Roja e iniciativas vecinales
 - ENTREGA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
 - GUZTION ARTEAN, COORDINACION DE VOLUNTARIOS PARA TAREAS COMO LLEVAR COMPRAS, MEDICACIÓN, BAJAR LA BASURA...
- Dedicación especial del personal técnico y administrativo del personal del departamento de bienestar social de la Mancomunidad
 - ATENCION TELEFONICA Y PRESENCIAL EN CASOS ESPECIALES
 - GESTION ABREVIADA E INMEDIATA EN AYUDAS ECONOMICAS O ENTREGA DE ALIMENTOS O VALES E COMPRA
 - GESTION ABREVIADA EN PRESTACIONES COMO TELEASISTENCIA, PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE PROTECCION DE ADULTOS, ACOGIMIENTO A VICTIMAS DE VIOLENCIA O PROTECCION DE MENORES

Tras lo que se han recogido LOS SIGUIENTES REGISTROS:

PROGRAMA ZAINDUZ

PC, personas cuidadoras de familiares en situación de dependencia que han seguido siendo atendidos de manera telefónica, por whatsapp o videconferencia_

HISTORICO ZAINDUZBERRIA URIBE KOSTA						
mes	día	nº PC atendidas		tipo atención		
		punto de información	Mindfulness	telefónica	Video conferencia	whatsApp
MARZO	26	14		✓		
ABRIL	1	9		✓		
	2		6	✓		
	16	25		✓		✓
	23	11		✓		
	30	9	6	✓	✓	
MAYO	7	9		✓		
	14	8	6	✓	✓	
	21	7	7	✓	✓	
	28	11		✓		
JUNIO	4	9		✓		
	11	5	7	✓	✓	
		117	25			

SAD

El mes de marzo se inició con 72 personas usuarias del SAD. A fecha de hoy, se están atendiendo 69 domicilios de personas con dependencia.

Desde el inicio del estado de emergencia se han dado las siguientes incidencias:

Altas de servicio	6 casos nuevos
Bajas del servicio por traslado a centro residencial o servicio privado (persona interna)	4 personas
Bajas del servicio por fallecimiento	3 personas

Han fallecido 3 personas usuarias del SAD, **pero ninguna de ellas ha sido con COVID 19**

Respecto al personal que les atiende, los resultados de los test realizados han dado 4 positivos iniciales, que finalmente han dado negativo.

INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA

- Hasta el estado de emergencia, el equipo de intervención socioeducativa, estaba trabajado con los siguientes *núcleos familiares con menores en riesgo de desprotección*:

Municipio	BARRIKA	BERANGO	GORLIZ	LEMOIZ	PLENTZIA	SOPELA	URDULIZ
Familias	1	1	1	1	3	7	3

En este periodo se han atendido semanalmente las intervenciones abiertas, y se han **INICIADO DOS CASOS DE PROTECCIÓN DE MENORES EN RIESGO**, casos procedentes estos últimos de los municipios de Berango y Lemoiz.

- Respecto a las *personas adultas en riesgo de exclusión*, los datos de atención hasta el estado de alarma son los siguientes:

Municipio	BARRIKA	BERANGO	GORLIZ	LEMOIZ	PLENTZIA	SOPELA	URDULIZ
Familias	0	0	2	0	0	1	1

En este periodo se han atendido semanalmente las intervenciones abiertas, y se ha **INICIADO UN CASO DE PERSONA ADULTA EN RIESGO DE EXCLUSION**, caso procedente del municipio de Sopela

INTERVENCION PSICOSOCIAL

Como ocurre con el resto de los servicios, se ha dado apoyo psicológico a aquellas personas que hasta el 14 de marzo se estaba atendiendo, personas adultas y menores-

Municipio	BARRIKA	BERANGO	GORLIZ	LEMOIZ	PLENTZIA	SOPELA	URDULIZ
Familias		6	3	0	4	13	5
menores		1	4	1		7	1

En el periodo de emergencia sanitaria, por diferentes situaciones unidas a los conflictos convivenciales, **SE HAN ABIERTO 5 CASOS DE APOYO PSICOLÓGICO A PERSONAS ADULTAS, Y UNA ATENCIÓN A UN MENOR**

Municipio	BARRIKA	BERANGO	GORLIZ	LEMOIZ	PLENTZIA	SOPELA	URDULIZ
-----------	---------	---------	--------	--------	----------	--------	---------

o							
Familias		1	1	1	0	1	1
Menores						1	

ALBERGUE PERSONAS EN CALLE, (Getxo – MSUK)

Se ha ampliado el horario habitual de los servicios de atención diurna y acogida nocturna para dar respuesta al confinamiento de las personas usuarias del recurso, horario para dar cobertura las 24 horas (19 plazas), Itxasbegi

Ha sido necesario habilitar el polideportivo Andra Mari para las personas que estaban en calle (25 plazas).

En Andra Mari se han atendido un total de 33 personas, todos hombres:

- 16 personas se mantienen permanentemente en el recurso
- 6 personas han sido expulsadas por comportamiento inadecuado.
- 11 personas se han marchado voluntariamente

Durante este periodo ha sido necesario coordinarse con el centro de salir mental y la Fundación Gizakia para tratar situaciones de ansiedad ya que muchas de las personas son consumidoras de alcohol y otras sustancias.

Por otro lado, la Fundación Athletic, ha colaborado para realizar ejercicio supervisado por preparadores físicos del Athletic, a través de videollamada con las personas de los dispositivos dos veces por semana, martes y los viernes de 11 a 12.

También, se han realizado salidas pautadas al banco de alimentos con las personas de Itxasbegi, con el fin de destensar el ambiente del servicio y de echar una mano allí, ya que actualmente se encuentran sin personas voluntarias. Ellos han recibido con agrado la posibilidad poder salir y contribuir en algo así, Se encargan de preparar los lotes que luego se reparten a las familias, y de organizar, ordenar y limpiar el almacén.

RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES, ELORDUY Y BARRIKA-BARRI

Se ha mantenido contacto con las RESIDENCIAS de la zona con las que se mantiene plazas concertadas para conocer la evolución del posible contagio de las personas residentes. **No se ha dado ningún caso de contagio en ninguna de las dos residencias.**

En el momento actual, hay 7 personas mayores, con dependencia GRADO I con plaza subvencionada desde la Mancomunidad. En el estado de emergencia, **SE HAN INGRESADO A DOS PERSONAS MAYORES EN ESTOS CENTROS RESIDENCIALES**, una judicialmente de manera involuntaria.

SITUACIONES DE EMERGENCIA ECONOMICA

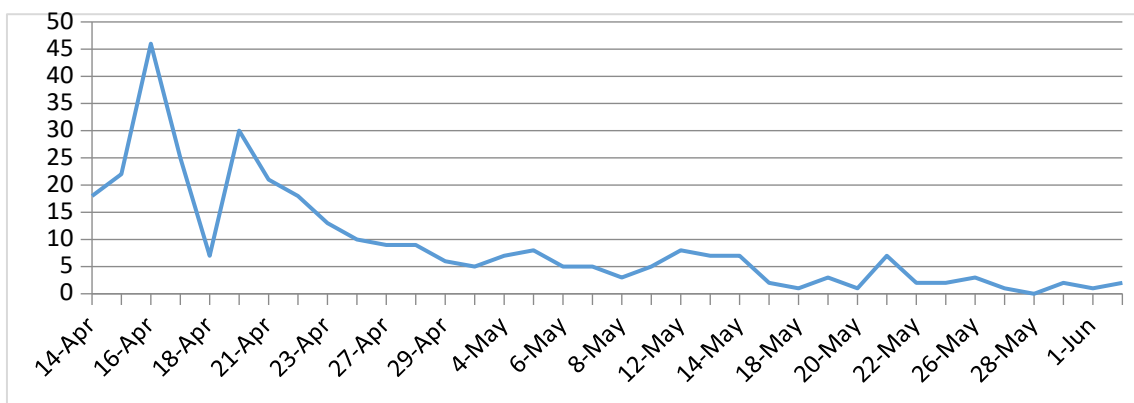
El acceso a los servicios sociales se ha realizado a través de dos vías, la atención ordinaria mediante cita previa y la entrada por el teléfono de acceso 24 horas para situaciones valoradas como de **emergencia económica**.

Las consultas se han realizado de manera telefónica, atendiendo de manera presencial alguna de las situaciones de especial gravedad, casos de violencia de género, personas mayores en situación de desprotección, mujeres en situación de exclusión.

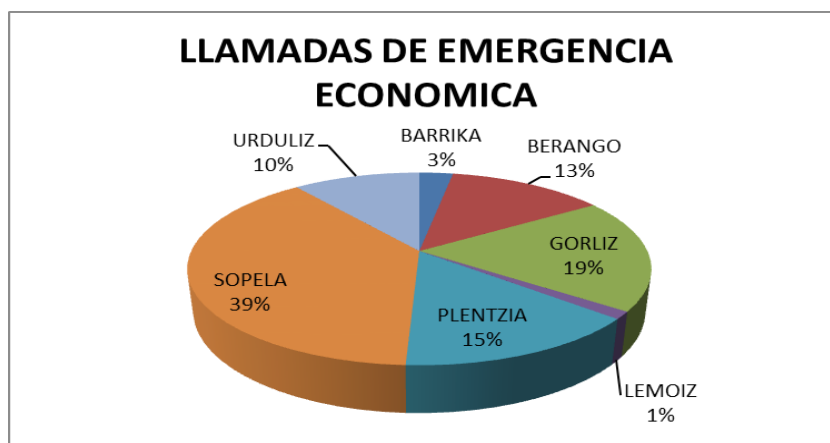
En este periodo de marzo a junio, se han **atendido el siguiente número de familias**:

- ENTRADAS POR CITA PREVIA, Se han programado 5 citas diarias, 3 días a la semana para cada profesional.
- ENTRADA POR TELEFONO 24 HORAS, Se han recibido llamadas a las que se les ha dado respuesta en plazos no superiores a 5 días.

Municipio	BARRIKA	BERANGO	GORLIZ	LEMOIZ	PLENTZIA	SOPELA	URDULIZ
Cita previa	12	57	66	9	22	112	33
Tfno. 24 h	9	42	61	4	47	124	34
TOTAL	21	99	127	13	69	236	67



***cronología de la recepción de llamadas por emergencia económica**



LAS VALORACIONES SOCIALES REALIZADAS,

Tras el diagnóstico inicial de las necesidades planteadas, se ha orientado a la gestión de las siguientes prestaciones atendiendo a los diagnósticos profesionales:

NECESIDADES PARA LA COBERTURA DE GASTOS BASICOS, ALIMENTACIÓN O VIVIENDA

- AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
- ADQUISICION DE PRODUCTOS BASICOS DE MANERA INMEDIATA, VALES DE COMPRA
- ENTREGA ALIMENTOS, CRUZ ROJA – BANCO ALIMENTOS

MUNICIPIO	AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL		VALES COMPRA	ALIMENTOS
	FAMILIAS	€	Familias (vales)	familias
BARRIKA	5	5.601,06 €	2 (5)	1
BERANGO	38	54.874,17 €	8(23)	6
GORLIZ	37	47.230,38 €	3(6)	20
LEMOIZ	4	5.721,46 €	0	1
PLENTZIA	15	17.419,97 €	3(7)	12
SOPELA	73	109.217,98 €	27(55)	5
URDULIZ	29	43.876,92 €	9(25)	0

Personas en su mayoría no usuarias de servicios sociales, el 67%, han acudido por primera vez a los servicios sociales, tampoco eran usuarias del Lanbide RGI.

La causa prioritaria por la que acuden es por pérdida de empleo, 75 %, bien por ERTE o pérdida de empleo. De ellos, el 35 % empleo sumergido

Las necesidades que explicitan son, en un 50%, dificultades para el pago de la vivienda, alquileres o hipotecas, unido a dificultades para cubrir gastos básicos, otro 27% corresponde a familias que tienen dificultades para cubrir gastos básicos, teniendo cubierta la vivienda

La respuesta que se ha dado desde los servicios sociales es de 26% de las personas han recibido entrega de alimentos a través de Cruz Roja, Banco de alimentos o tarjetas de compra. El 30% de las familias han optado a prestaciones económicas.

Por tanto podemos hablar de personas en su mayoría no usuarias de servicios sociales, que has sufrido una quiebra de su situación económica por pérdida de empleo. Señalar especial incidencia en las personas, en su mayoría extranjeras, que viven de la economía sumergida.

NECESIDADES DE PROTECCION

- PERSONAS MAYORES O DEPENDIENTES SIN APOYOS O APOYOS INSUFICIENTES
- PERSONAS QUE ESTAN SUFRIENDO VIOLENCIA DE GENERO Ó DOMESTICA
- MENORES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN
- ADULTOS EN SITUACION DE EXCLUSIÓN

MUNICIPIO	PERSONAS MAYORES Y DEPENDENCIA	VG/VD	DESPROTECCION DE MENOR	EXCLUSION ADULTOS
BARRIKA	1			
BERANGO	5	2		
GORLIZ	6	1	2	2
LEMOIZ	1		1	
PLENTZIA	3			1
SOPELA	5	7		7
URDULIZ	4	3	1	

- Las situaciones de **personas mayores o en situación de dependencia con apoyos insuficientes** se han atendido, en la manera de lo posible con colaboración apoyos del SAD, con traslado a centro residencial, con colaboración del voluntariado de la Cruz Roja, e incluso con solicitud de intervención judicial, tanto para la toma de medidas inmediatas, como para la incapacitación legal.
- Respecto a las **situaciones de violencia**, se ha procedido a aplicar el protocolo de atención, acompañamiento social a las víctimas y en un caso alojamiento en recurso de media estancia de gestión mancomunada. El caso de violencia doméstica, se ha derivado al servicio de intervención psicosocial de la Mancomunidad.

- Los casos de ***riesgo de desprotección de personas menores***, se han realizado valoraciones de intensidad de riesgo para, en 2 casos, iniciar plan de intervención socioeducativa con el EISE.
- Se han detectado varios casos de ***exclusión de adultos***. Uno de ellos ha precisado de alojamiento en colaboración con entidades del tercer sector para el apoyo de personas extranjeras, mujer en calle con embarazo avanzado. En dos de los casos se ha procedido a la valoración judicial de medidas de protección dado que rechazan recursos de ayuda sin conciencia de asunción de riesgos vitales.

Sopela, a 15 de junio de 2020